

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**9058** *Anuncio del Instituto de vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, sobre notificación de expediente administrativo n.º 125/08, correspondiente a don Carlos González España.*

No habiendo podido notificar en su domicilio a don Carlos González España, se le hace saber que, por el Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, y en relación con el expediente administrativo núm. 125/08, se le concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, para que proceda al desalojo voluntario de la vivienda militar en la que reside, ya que en caso contrario, se deberá llevar a efecto lo acordado en la Resolución de este Instituto de fecha 24 de febrero de 2009, en ejecución de la Sentencia de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, de 23 de septiembre de 2011.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, número 32, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 13 de marzo de 2012.- El Jefe de Área de Gestión.

ID: A120015772-1